

PROGRAMACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO



Móstoles

COMUNIDAD DE MADRID

Curso 2025/2026

ÍNDICE

	Pág
1. MARCO LEGAL.....	3
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	4
4. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN De CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS), CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DESCRIPTORES OPERATIVOS, E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	12
5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	52
5.1. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.....	52
5.2. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS.....	54
6. MÉTODOS PEDAGÓGICOS.....	
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	54
8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	56
9. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.....	67
9.1.1. ACTIVIDADES DE REFUERZO ESTABLECIDAS POR EL CENTRO RELACIONADAS CON EL DEPARTAMENTO.....	67
9.1.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO.....	67
9.2. PLAN DE ACTUACIÓN ENTRE EL PERÍODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	68
10. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.....	69
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	70
12. LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)	70
13. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	71
14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN	72

1. MARCO LEGAL

El presente documento se atiene a diferentes textos legales que conforman su **marco legal**. Entre ellos destacan:

1. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
2. Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. *Teniendo en cuenta esta ley, se realizarán actividades específicas para el reconocimiento de la igualdad del colectivo LGTBI, para poder dotar de una visibilidad a esta realidad.*
3. Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. Se incluirán contenidos en la materia, que sensibilicen en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género.
4. Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid
5. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Bachillerato.
6. Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato.
7. Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
8. Orden 2067/2023, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
9. Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se concretan las orientaciones para la elaboración del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado (Plan IncluYO) de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y se establecen los modelos para el registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado del centro.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

[Artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (currículo Bachillerato)].

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Competencias clave	Descriptores operativos en Bachillerato
Comunicación lingüística Habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera

o escrita en distintos contextos y distintos propósitos.	autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Plurilingüe Utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas

Emplear los métodos científicos, el pensamiento matemático, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.	e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Digital Uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las

	tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Personal, social y de aprender a aprender Habilidad para autoconocerse y aceptarse; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida; hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás personas; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Ciudadana	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

Relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.	valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático
Emprendedora Enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Conciencia y expresiones culturales Comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones, propias y ajenas, se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen
---	---

4. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS), CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMADOS POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DESCRIPTORES OPERATIVOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO IES MIGUEL DE CERVANTES (MÓSTOLES)				
PRIMERA EVALUACIÓN				
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
Bloque B: Comunicación. 1. Contexto. Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 Y CC3	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos,	Prueba de expresión oral. Exposición sobre un tema previamente decidido. Rúbrica. Prueba de comprensión oral. Cuestionario sobre el contenido de un vídeo o un audio presentado en el aula, para trabajar la escucha activa. Rúbrica o escala numérica.

distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de las intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales.	información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.		analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	La suma de las pruebas de expresión y comprensión oral tendrá un valor total del 5%.
2. Géneros discursivos.	3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 Y CC2	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera	Trabajo o prueba escrita sobre la lectura obligatoria. 15%. Rúbrica o escala numérica. Actividades diarias (composición de textos, comentarios, resúmenes, esquemas o cuestionarios). 0%. Rúbrica o escala numérica o verbal. Prueba objetiva escrita de gramática, con un valor del 25%, que constará de preguntas teóricas y prácticas similares a los contenidos trabajados en el aula. Escala numérica. Prueba objetiva escrita de literatura, con un valor del 25%, que constará de preguntas teóricas y prácticas similares a los contenidos trabajados en el aula. Escala numérica.

Análisis de las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión. Las funciones del lenguaje. Las modalidades textuales. Concepto de género discursivo. Clasificación de los géneros discursivos.	en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Prueba objetiva escrita de comentario de texto (escala numérica), con un valor del 20%, desglosado de la siguiente forma: • Comprensión del texto (tema y resumen). • Análisis y comentario de rasgos lingüísticos y textuales.
	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias,	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. <u>Hablar y escuchar.</u> -Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. -Textos expositivos y argumentativos escritos. <u>Leer y escribir.</u> -Comprensión lectora: identificación	integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
---	--	---	--	--

del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. -Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. -La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. -Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los	8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.3. Crear textos con	
---	---	---	--	--

textos.	literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Bloque C: Educación literaria.				
1. Lectura autónoma.				
-Selección de las obras con la ayuda de las recomendaciones especializadas.				
-Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.				
-Expresión				

argumentada de los gustos lectores personales. -Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano. 2. Lectura guiada. -Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos de la literatura medieval: • La lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro				
--	--	--	--	--

medieval. • El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina. -Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. -Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la	9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2,	9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 9.3 Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español. 9.4 Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el	
--	---	--	--	--

tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. -Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. -Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. -Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los	sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CPSAA5.	receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
--	--	-----------------------	--	--

diversos géneros. Bloque D: Reflexión sobre la lengua. -La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Estudio de sus unidades. -Análisis de las categorías gramaticales. Palabras variables: sustantivo, adjetivo, determinantes y pronombres. -Distinción entre la forma y la función de las palabras. • Los grupos sintácticos: el grupo				
---	--	--	--	--

nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. Las funciones oracionales: sujeto, complement o directo, complement o indirecto, atributo, complement o del nombre, complement o circunstancial, complement o agente, complement o predicativo, complement o de régimen.				
--	--	--	--	--

-Relación entre la estructura semántica de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. • Oración y enunciado. Clasificación de la oración simple. • Concepto de oración compuesta: yuxtaposición y coordinación.				
---	--	--	--	--

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO
IES MIGUEL DE CERVANTES (MÓSTOLES)**

SEGUNDA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
Bloque B: Comunicación. 2. Géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 Y CC3	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del	Prueba de expresión oral. Exposición sobre un tema previamente decidido. Rúbrica. Prueba de comprensión oral. Cuestionario sobre el contenido de un vídeo o un audio presentado en el aula, para trabajar la escucha activa. Rúbrica o escala numérica. La suma de las pruebas de expresión y comprensión oral tendrá un valor total del 5%. Trabajo o prueba escrita sobre la lectura obligatoria. 15%. Rúbrica o escala numérica. Actividades diarias (composición de textos, comentarios, resúmenes, esquemas o

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. <u>Hablar y escuchar.</u> -Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y	posibilidades de disfrute y ocio. 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 Y CC2	canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa	cuestionarios). 0%. Rúbrica o escala numérica o verbal. Prueba objetiva escrita de gramática, con un valor del 25%, que constará de preguntas teóricas y prácticas similares a los contenidos trabajados en el aula. Escala numérica. Prueba objetiva escrita de literatura, con un valor del 25%, que constará de preguntas teóricas y prácticas similares a los contenidos trabajados en el aula. Escala numérica. Prueba objetiva escrita de comentario de texto (escala numérica), con un valor del 20%, desglosado de la siguiente forma: • Comprensión del texto (tema y resumen). • Análisis y comentario de rasgos lingüísticos y textuales.
--	--	--	--	---

revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. <u>Leer y escribir.</u> -Comprensión lectora: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes. -Producción escrita. Proceso de elaboración:	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
---	---	--	---	--

planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. -Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. -Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. -Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del	evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
--	--	---	--	--

texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales. -Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Bloque C: Educación literaria. 1. Lectura autónoma. Lectura de obras	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 7.1. Elegir y leer de manera	
---	--	--	--	--

relevantes de autores de la literatura española y universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias: -Selección de obras de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, con la ayuda de recomendaciones especializadas. -Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones	temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando	
---	--	---	--	--

bibliográficas, etc. -Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. 2. Lectura guiada. -Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos: • El	de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.3. Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
---	--	--	--	--

Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (<i>Lazarillo de Tormes</i>), Miguel de Cervantes y <i>El Quijote</i>, el teatro del siglo XVI. • El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (Romancero Nuevo), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la				
---	--	--	--	--

Barca), escritoras del Siglo de Oro. -Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. -Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su	9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 9.3 Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español. 9.4 Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
--	---	--	--	--

contexto histórico, artístico y cultural. -Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. -Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. -Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.	y escrita como de comprensión e interpretación crítica.			
--	--	--	--	--

Bloque D: Reflexión sobre la lengua. -Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. -Concepto de morfología. Los morfemas y sus clases. La segmentación en morfemas. • Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado:				
---	--	--	--	--

la derivación, la composición y la parasíntesis. -Análisis de las categorías gramaticales. Palabras variables (el verbo) La sustantivación. El verbo y sus constituyentes; valor de las formas no personales, perífrasis verbales. Palabras invariables: adverbio, preposición y conjunción. Valores estilísticos. -Relación entre la estructura semántica de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.				
---	--	--	--	--

• Concepto de oración compuesta: subordinación.				
---	--	--	--	--

**PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO
IES MIGUEL DE CERVANTES (MÓSTOLES)**

TERCERA EVALUACIÓN

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Bloque A: Las lenguas y sus hablantes. -Desarrollo sociohistórico de las lenguas habladas en España y su situación actual. -Estudio lingüístico comparativo de las variedades geográficas de las lenguas: el castellano y sus dialectos, el catalán, el valenciano y balear, el gallego, el euskera, en manifestaciones	1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales,	Prueba de expresión oral. Exposición sobre un tema previamente decidido Rúbrica. Prueba de comprensión oral. Cuestionario sobre el contenido de un vídeo o un audio presentado en el aula, para trabajar la escucha activa. Rúbrica o escala numérica. La suma de las pruebas de expresión y comprensión oral tendrá un valor total del 5%. Trabajo o prueba escrita sobre la lectura obligatoria. 15%. Rúbrica o escala numérica. Actividades diarias (composición de textos, comentarios, resúmenes, esquemas o cuestionarios). 0%.

orales, escritas y multimodales. -El español y sus principales variedades dialectales en España y América. -Análisis de las situaciones lingüísticas derivadas de los fenómenos del contacto entre lenguas: los fenómenos de bilingüismo, diglosia, préstamos lingüísticos e interferencias. -Desarrollo de las estrategias de reflexión interlingüística. -Análisis de los derechos y deberes lingüísticos en España, su	fuentes de patrimonio cultural.		escritas y multimodales. 1.2. Reconocer y valorar la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos propios. 1.3. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de	Rúbrica o escala numérica o verbal. Prueba objetiva escrita de gramática, con un valor del 25%, que constará de preguntas teóricas y prácticas similares a los contenidos trabajados en el aula. Escala numérica. Prueba objetiva escrita de literatura, con un valor del 25%, que constará de preguntas teóricas y prácticas similares a los contenidos trabajados en el aula. Escala numérica. Prueba objetiva escrita de comentario de texto (escala numérica), con un valor del 20%, desglosado de la siguiente forma: • Comprensión del texto (tema y resumen). • Análisis y comentario de rasgos lingüísticos y textuales.
--	--	--	--	---

expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. -Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.	10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	convivencia entre lenguas. 10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizado, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como	
--	--	--	---	--

Bloque B: Comunicación. 2. Géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4 Y CC3	educativo y social. 2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos	
---	---	--	--	--

textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.	y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3 Y CC2	comunicativos empleados.	
3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. <u>Hablar y escuchar.</u>	3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones		3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales	

-Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales. <u>Leer y escribir.</u> -Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la	propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	(formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.3. Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios,	
---	---	--	--	--

información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.	sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados. 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión	
---	---	---	--	--

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. -Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital. -Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	construir conocimiento. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2,	léxica y corrección ortográfica y gramatical. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	
--	--	---	--	--

Lectura de obras relevantes de autores de la literatura española y universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias: -Selección de obras de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, con la ayuda de recomendaciones especializadas. -Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital,	marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y		8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una	
---	---	--	---	--

en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. -Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. -Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 2. Lectura guiada.	calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para		presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
--	--	--	---	--

-Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos: • El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico. • El Romanticismo : la poesía, la prosa y el drama romántico. -Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros	establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.		
---	--	--	--	--

literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. -Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. -Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales,			9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.4 Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y	
---	--	--	--	--

éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas. -Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. -Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros. Bloque D: Reflexión sobre la lengua. -Relación entre la estructura semántica de la oración simple			semánticas que se establecen entre ellas.	
	9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la			

y compuesta en función del propósito comunicativo. • Concepto de oración compuesta: subordinación. -Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. -Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de	estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.			
---	---	--	--	--

carácter general.				
-------------------	--	--	--	--

5.EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Los referentes de nuestra evaluación serán los criterios de evaluación como indicadores de los niveles de desempeño esperados en las situaciones de aprendizaje a las que aluden las competencias específicas.

Información a las familias

Para garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea valorado con criterios de objetividad, los criterios de calificación, de promoción y los procesos de recuperación y apoyo previstos se los daremos a conocer en la primera semana del curso, junto con los criterios de evaluación y los contenidos, a través de un documento elaborado por el departamento y entregado y explicado a los alumnos. El resto de la información será accesible a los alumnos y a sus familias a través de la página web del centro.

5.1. CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

Las calificaciones se realizarán atendiendo a los siguientes porcentajes:

Instrumento		Descripción	Peso
Pruebas objetivas escritas	Contenidos gramaticales	Las pruebas estarán compuestas por preguntas teóricas y prácticas relativas a los dos tipos de contenidos, similares a las trabajadas en clase.	25,00%
	Contenidos de literatura		25,00%
	Comentario de texto		20,00%
Producción escrita		Actividades diarias y composición de textos.	10,00%
		Pruebas o trabajos académicos sobre las lecturas.	15,00%
Producción y comprensión oral*		Exposición oral de trabajos.	5,00%
		Cuestionarios sobre exposiciones orales.	

* La producción y comprensión oral serán evaluadas como mínimo, en una de las evaluaciones. En aquellas evaluaciones en las que no puedan evaluarse total o parcialmente, el porcentaje correspondiente irá al apartado de las pruebas objetivas de contenidos gramaticales y literarios.

La nota de cada uno de los apartados se obtendrá haciendo la media aritmética entre todas las calificaciones registradas para ese apartado. **Estos porcentajes se aplicarán**

siempre que se tenga, como mínimo, un tres en cada uno de los bloques. En caso contrario, la asignatura se calificará como suspensa, ya que no se habrán superado una o más competencias básicas.

Todas las pruebas y trabajos escritos deberán ser originales. En caso de copia o plagio, sea de uno o de varios apartados, el ejercicio se calificará con un 0 y el alumno no tendrá derecho a hacerlo de nuevo. Los distintos trabajos y producciones deberán entregarse el día señalado por el profesor, pues no se aceptarán con posterioridad.

La nota de la tercera evaluación (NO la nota final) podrá incrementarse en 0,5 puntos para valorar la participación del alumno en los proyectos impulsados por el departamento de Lengua, siempre y cuando la asignatura esté aprobada.

Todas las pruebas y trabajos escritos deberán ser originales. En caso de copia o plagio de uno o de varios apartados, esta prueba no tendrá validez y no se calificará. Asimismo, los distintos trabajos y producciones deberán entregarse el día señalado por el profesor, pues no se aceptarán con posterioridad. Si el alumno no puede asistir a una prueba, deberá presentar justificante de su ausencia.

La **ortografía** se tendrá en cuenta, de forma global, en todas las producciones escritas. La corrección de errores ortográficos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

Tilde sin poner o mal colocada	-0.10 puntos cada una	Penalización total máxima de 2 puntos por estas cuestiones.
Resto de errores ortográficos	-0.50 puntos cada uno	
Errores en signos de puntuación	-0.10 puntos cada uno	
El primer error en cada apartado no se penalizará. La repetición de un mismo error ortográfico no se penalizará más de una vez.		

La **mala presentación** en las producciones escritas se penalizará con **un máximo de 0,75 puntos** atendiendo a los siguientes criterios:

- Falta de limpieza: menos **0,25** puntos;
- No se respetan márgenes o el texto no está justificado: menos **0,25** puntos;
- Mala caligrafía o mezcla de fuentes: menos **0,25** puntos.

Obsérvese que en aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a dos puntos, esta será la máxima deducción permitida: dos puntos.

La **calificación final** se obtendrá de la suma de las calificaciones de las tres evaluaciones según los siguientes porcentajes:

Evaluación primera	30,00%
Evaluación segunda	30,00%
Evaluación tercera	40,00%

Los alumnos que no logren obtener la calificación de 5 tras hacer la suma de los porcentajes de cada evaluación deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Si el alumno tiene un número de faltas injustificadas igual o superior a 16, se podrá incoar expediente para la pérdida del derecho a la evaluación continua, según la legislación vigente. De ello sería, en todo caso, informado con antelación el interesado, para que pueda presentar sus alegaciones. Para los alumnos que, por sus faltas acumuladas, hayan perdido ese derecho, se realizará una única prueba escrita, cuya fecha y lugar de celebración le serán al alumno comunicados oportunamente.

5.2. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. El número de menciones honoríficas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso. En caso de empate en la nota entre varios alumnos, se optará por aquel que haya participado en más proyectos de entre los organizados por el departamento.

6. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Tal y como se recoge en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado, de esta forma, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores, así como, favorecer la comprensión de los contenidos y la capacidad de ponerlos en práctica en diferentes situaciones y contextos en los que el alumnado se relaciona. Por ello, se favorecerá el uso de metodologías activas e innovadoras que permitan la atención a la diversidad de todo el alumnado y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, en el actual curso se fomentará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para favorecer la inclusión efectiva, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que puedan existir en el aula.

De igual forma, se favorecerá el uso de metodologías activas e innovadoras, que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, pues serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos; como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje ecológico, el aprendizaje competencial, la gamificación, el uso del portfolio educativo...

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Recursos habituales en el aula:

El material que será empleado en clase por parte de los alumnos será el siguiente:

1. Libro de texto Lengua Castellana y Literatura 1º Bach. Libro del estudiante. GENiOX. ISBN 9780190545758
2. Selección de textos y actividades complementarias y de refuerzo propuestos por el profesor en cada unidad temática.
3. Los libros de lectura obligatoria. Los libros de lectura obligatoria para este curso son los siguientes:

* Primera evaluación: *La Celestina*, de Fernando de Rojas.

* Segunda evaluación: *Todas hieren y una mata*, de Álvaro Tato.

* Tercera evaluación: *El estudiante de Salamanca*, José de Espronceda.

4. Recursos informáticos y digitales: pizarra digital, ordenador, proyector, diversos programas y aplicaciones, páginas web...

Aula virtual:

El aula virtual en formato Moodle que será utilizada por todos los alumnos desde casa, cuando el profesor lo considere conveniente. Entendemos el aula virtual como un

recurso fundamental, sustituto del libro de texto y de la misma importancia para los alumnos.

Otros:

Material audiovisual: textos orales de los medios de comunicación, material cinematográfico, vídeos y reportajes...

8. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas del alumnado constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades en educación para todo el alumnado, implementando los medios necesarios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

La atención a las diferencias individuales se entiende como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas actuaciones se orientan a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas y se rigen por los principios enmarcados en el **Decreto 23/2023**, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en relación con la inclusión educativa, equidad e igualdad de oportunidades, flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad, normalización, prevención e identificación temprana de las barreras de aprendizaje, personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, accesibilidad y diseño universal, participación de la comunidad educativa, y cooperación entre distintos centros y entre administraciones públicas.

Por tanto, se establece como un eje de actuación prioritario el reconocimiento de la diversidad del alumnado y la incorporación de medidas, métodos pedagógicos y componentes que nos permitan abordar con garantías la diversidad de las aulas.

A continuación, se proponen dos rúbricas, una para el registro y tratamiento de la diversidad individual y otra para la del grupo, que *se pueden realizar de forma trimestral para la evaluación de la propia práctica docente*:

REGISTRO PARA
EVALUAR EL
TRATAMIENTO DE
DIVERSIDAD
INDIVIDUAL

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DIVERSIDAD EN LA COMPREENSIÓN	No tiene ninguna dificultad para entender los contenidos.	Seleccionar contenidos con un grado mayor de dificultad.	
	Entiende los contenidos, pero, en ocasiones, le resultan difíciles.	Seleccionar los contenidos significativos de acuerdo a su realidad.	
	Tiene dificultades para entender los contenidos que se plantean.	Seleccionar los contenidos mínimos y exponerlos simplificando el lenguaje y la información gráfica.	
DIVERSIDAD DE	No tiene dificultades (alumnos y alumnas de altas capacidades, alto potencial o alta motivación).	Potenciar estas a través de actividades que le permitan poner en juego sus capacidades.	
	Tiene pequeñas dificultades.	Proponer tareas en las que la dificultad sea progresiva de acuerdo a las capacidades que se vayan adquiriendo.	
	Tiene dificultades.	Seleccionar aquellas tareas de acuerdo a las capacidades del alumnado, que permitan alcanzar los contenidos mínimos exigidos.	
DIV	Muestra un gran interés y motivación.	Seguir potenciando esta motivación e interés.	

E R S I D A D D E I N T E R É S Y M O T I V A C I Ó N	Su interés y motivación no destacan.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas variadas.	
	No tiene interés ni motivación.	Fomentar el interés y la motivación con actividades y tareas más procedimentales y cercanas a su realidad.	
D I V E R S I D A D E N L A R	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en todas las situaciones.	Seguir fomentando esta capacidad.	
	Encuentra soluciones a los problemas que se plantean en algunas situaciones.	Proponer problemas cada vez con mayor grado de dificultad.	
	Tiene dificultades para resolver problemas en las situaciones que se plantean.	Proponer problemas de acuerdo a sus capacidades para ir desarrollándolas.	

E S O L U C I Ó N D E P R O B L E M A S			
D I V E R S I D A D E N L A C O M U N I C A C I Ó N	Se expresa de forma oral y escrita con claridad y corrección.	Proponer tareas para perfeccionar la expresión oral y escrita.	
	Tiene alguna dificultad para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer algunas tareas y debates en los que el alumnado tenga que utilizar expresión oral y escrita con el fin de mejorarlas.	
	Tiene dificultades para expresarse de forma oral y escrita.	Proponer actividades con el nivel necesario para que el alumnado adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar.	

**REGISTRO PARA
EVALUAR EL**

TRATAMIENTO DE DIVERSIDAD EN EL GRUPO			
TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN EL GRUPO		MEDIDAS PARA LA DIVERSIDAD	GRADO DE CONSECUCCIÓN
DE COMUNICACIÓN	La comunicación docente-grupo no presenta grandes dificultades.	No se necesitan medidas.	
	La comunicación docente-grupo tiene algunas dificultades.	Proponer estrategias para mejorar la comunicación.	
	La comunicación docente-grupo tiene grandes dificultades.	Averiguar la causa de las dificultades y proponer medidas que las minimicen.	
DE INTERÉS Y MOTIVACIÓN	El grupo está motivado y tiene gran interés.	Continuar incorporando medidas que permitan mantener el interés y la motivación.	
	Parte del alumnado está desmotivado y tiene poco interés.	Proponer estrategias que mejoren el interés y la motivación de esa parte del alumnado.	
	El grupo no tiene interés y está poco motivado.	Averiguar la causa de la desmotivación y proponer medidas que las minimicen.	

A C T I V I D A D			
D E	El grupo tiene buena actitud y siempre está dispuesto a realizar las tareas.	No se necesitan medidas.	
A C T I T U D Y	Parte del alumnado tiene buena actitud y colabora.	Proponer actividades grupales en las que asuma responsabilidades el alumnado menos motivado.	
C O L A B O R A C I Ó N	El grupo tiene mala actitud y no colabora en las tareas.	Averiguar las causas del problema y adoptar medidas, estrategias, etc. para minimizar esas actitudes.	

Niveles de atención a la diversidad

La atención a las diferencias individuales debe convertirse en un elemento definitorio de la práctica docente y se refleja en tres niveles:

- Medidas organizativas para atender a la diversidad
- Medidas curriculares para atender a la diversidad
- Medidas metodológicas para atender a la diversidad

Medidas organizativas para atender a la diversidad

Estas medidas posibilitarán el refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, a través de desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos. De esta forma, en función de las características del grupo

o grupos de alumnos y alumnas, se determinarán los agrupamientos que más les beneficie en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, en relación con la organización del grupo o aula, la disposición del alumnado en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características del alumnado (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

Medidas curriculares para atender a la diversidad

Es importante proponer actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, tomando como referencia las competencias, estrategias para aprender, estilos y ritmos de aprendizaje, motivación e intereses, expectativas, etc. del alumnado. Algunas de estas actividades pueden ser:

- Actividades de repaso y refuerzo para el alumnado que presente dificultades en la materia. Actividades de profundización para el alumnado con mayor competencia o motivación en la materia.
- Actividades en las que el alumnado utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión, etc.).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno y alumna aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.
- Actividades individuales y grupales.
- Actividades con distintos niveles de complejidad que permita al alumnado comprender y realizar la actividad en función de su nivel de competencia.
- Actividades de diversa temática, de modo que el alumnado pueda seleccionar la temática que más le interese y le motive para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

Medidas metodológicas para atender a la diversidad

La atención a las diferencias individuales debe garantizar el acceso a la información, la comunicación y la participación del alumnado por lo que se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de dicho alumnado, de manera que los materiales, procesos e instrumentos sean comprensibles, utilizables y practicables. Para ello:

- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.

- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

Asimismo, en relación a los instrumentos de evaluación, la evaluación personalizada, continua e inclusiva, facilita, en gran medida, la atención a las diferencias individuales del alumnado, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y alumna, y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. La evaluación inclusiva debe ser contextualizada, promover la reflexión y el pensamiento crítico, promover la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje, y ser diversificada y flexible. Para ello, se deben utilizar **instrumentos variados**, insertados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptados a las necesidades del alumnado, y que permita la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación.

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. La **LOE-LOMLOE** define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El **departamento didáctico** elaborará aquellas **adaptaciones curriculares** acordes con las necesidades de estos alumnos y alumnas facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

En el [Decreto 23/2023](#), de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, en la **ORDEN 2067/2023**, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato, y en el **Decreto 64/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, se recogen las **medidas de atención a las diferencias individuales** que se contemplan para la etapa de Bachillerato para atender a la diversidad del alumnado y contribuir al máximo desarrollo de sus capacidades.

Medidas de atención a las diferencias individuales:

La Consejería con competencias en materia de Educación dispondrá los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de **normalización e inclusión**.

El titular de la Consejería con competencias en materia de Educación establecerá las condiciones de accesibilidad y **diseño universal** y los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales, y adaptará los instrumentos y en su caso los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.

Se establecerán medidas de apoyo educativo para el **alumnado con dificultades específicas de aprendizaje**. El siguiente párrafo es únicamente para el departamento didáctico de Inglés: En particular, se establecerán para este alumnado **medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera**. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La escolarización de los alumnos con **altas capacidades intelectuales**, identificados como tales según el procedimiento y en los términos que determine el titular de la Consejería con competencias en materia de Educación, se **podrá flexibilizar** de acuerdo con la normativa vigente.

Las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado podrán ser **ordinarias o específicas** y, en todo caso, se orientarán a la consecución de los objetivos del Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, así como a facilitar las condiciones de accesibilidad.

Las medidas ordinarias podrán aplicarse a todo el alumnado del centro, en función de sus necesidades educativas. Asimismo, se implementarán las medidas específicas para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con altas capacidades intelectuales, alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y alumnos con necesidad educativa específica por condiciones personales de salud.

Medidas educativas ordinarias

Entre las medias ordinarias se contemplan: a) Los **desdoblamientos** de grupos, siempre que exista disponibilidad organizativa. Las sesiones de desdoble se dedicarán preferentemente a actividades de carácter práctico y de resolución de problemas, especialmente para el desarrollo de actividades en las que se requiera el manejo de instalaciones y equipamientos específicos y se realicen en talleres o laboratorios. b) En relación con la oferta de materias **optativas**, se orientará a los alumnos para la elección de aquellas materias optativas que favorezcan su progreso académico. Las medidas que se adopten para cada alumno se acordarán por el equipo docente con la colaboración de los profesionales de orientación educativa y serán registradas por el profesor tutor, al objeto de informar al equipo directivo, a los padres o tutores legales y a otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

Medidas específicas para los alumnos con necesidades educativas especiales

Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán contar con las siguientes medidas específicas:

- Adaptaciones específicas de **acceso al currículo**, que supondrán la adopción de medidas organizativas y pedagógicas sin que se alteren los elementos curriculares establecidos para cada materia. Estas medidas garantizarán que los alumnos con necesidades educativas especiales que lo precisen puedan acceder al currículo. Entre las adaptaciones específicas de acceso al currículo se contemplará el uso de los medios técnicos necesarios para el acceso a los materiales curriculares y la adaptación de los formatos.
- Adecuación en los **procesos de evaluación**, con el fin de facilitar el acceso a las actividades de evaluación. Entre las adaptaciones de los procesos de evaluación se contemplará el aumento en los tiempos para el desarrollo de las actividades de evaluación, el uso de instrumentos de evaluación diversos y la adaptación de los formatos de las pruebas de evaluación.
- Organización del Bachillerato en tres años académicos, en los términos y condiciones recogidos en la normativa vigente.
- **Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas** para alcanzar el máximo desarrollo posible del alumno, en caso de que las necesidades educativas especiales se deriven de alguna discapacidad que impida la realización de determinadas actividades de enseñanza y aprendizaje.

Medidas específicas para los alumnos con altas capacidades intelectuales

Los profesionales de la orientación educativa determinarán las necesidades educativas del alumnado por altas capacidades intelectuales mediante la correspondiente evaluación psicopedagógica e informe asociado. Las medidas que se determinen estarán orientadas a potenciar la motivación del alumno por el aprendizaje y considerarán el ritmo y estilo de aprendizaje del alumno.

Los alumnos con altas capacidades intelectuales podrán contar con las siguientes medidas específicas: a) Diseño de un **plan individualizado** de enriquecimiento curricular, que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el marco del curso académico en el que se encuentra matriculado. Este plan incorporará actividades de profundización e investigación relacionadas con el currículo correspondiente a las diferentes materias que curse el alumno. Estas actividades, que podrán desarrollarse con carácter interdisciplinar, facilitarán el desarrollo de la capacidad de experimentación, creativa, de análisis crítico e interconexión entre las diferentes disciplinas, sin que esto suponga abordar elementos curriculares de cursos o niveles educativos superiores. b) Flexibilización de la duración del Bachillerato, de forma que pueda cursar los dos años del Bachillerato en un solo curso académico, cuando se prevea que esta medida resulta la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización, sin perjuicio de que el alumno deba superar todas las materias que configuren un itinerario válido en una determinada modalidad para poder ser propuesto para la obtención del título de Bachiller. El alumno autorizado para flexibilizar la duración de las enseñanzas de Bachillerato formalizará matrícula en el segundo curso de Bachillerato completo, así como en todas las materias del primer curso que resulten necesarias para configurar un itinerario válido en esta etapa en alguna de sus modalidades. El equipo docente coordinado por el profesor tutor del alumno elaborará, con la colaboración del equipo directivo, un plan específico de enseñanza para el alumno en el que se programarán las actividades de aprendizaje y evaluación que deba realizar para la superación de las materias del primer curso de Bachillerato, junto con las actividades lectivas del segundo curso. Estos alumnos, en caso de matricularse en materias del segundo curso que tengan continuidad con materias del primer curso, deberán matricularse de las materias correspondientes de primero. Asimismo, en estos casos, se mantendrá el requisito de superar la materia del primer curso para poder obtener una evaluación positiva en la materia del segundo curso. c) Participación del alumno, a propuesta del centro docente, en programas institucionales de enriquecimiento educativo que se desarrollen fuera del horario lectivo, con el fin de dar una respuesta a sus necesidades educativas.

Todas las medidas propuestas se desarrollan de manera más específica en el Plan IncluYO incorporado en el Programación General Anual.

9. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

9.1.1. Actividades de refuerzo establecidas por el centro relacionadas con el departamento

Fuera de la jornada lectiva se contará con el Programa Refuerza y con el Programa de cooperación territorial PROA+, con el objetivo de garantizar la continuidad y el avance educativo del alumnado que en el presente curso pueda presentar más dificultades o un mayor desfase curricular,

9.1.2. Actividades de refuerzo específicas del departamento

Durante la primera evaluación se procederá al repaso exhaustivo de las categorías gramaticales y de la sintaxis de la oración simple con el fin de reforzar estos contenidos. Asimismo, a lo largo de todo el curso, se incidirá especialmente en la corrección ortográfica en todos aquellos documentos escritos por los alumnos.

Para los alumnos que, estando en 2º de Bachillerato, tengan pendiente la asignatura de 1º, se llevará a cabo un examen de recuperación el 1 de abril, consensuada por todos los miembros del departamento y que tendrá, a título orientativo, la siguiente estructura;

- Cuestionario relativo a la comprensión de un texto oral (10%). En caso de que todos los alumnos hayan superado este bloque, o si existen dificultades prácticas para la realización de esta parte del examen, la puntuación correspondiente se sumará al bloque de comentario de texto, que pasará a suponer un 35 %, y el de cuestiones gramaticales, que pasará a tener un 35%.
- Comentario de un texto, del cual deberá determinar el tema principal, reconocer la estructura, sintetizar su contenido en un resumen adecuado y correcto, identificar y señalar con propiedad sus principales características lingüísticas y estilísticas en relación con su tipología textual y su intención comunicativa, y relacionar con su contexto histórico-cultural (30%).
- Cuestiones gramaticales donde: reconoce distintas categorías gramaticales y analiza la estructura morfológica de palabras extraídas del texto, así como el procedimiento por el cual dichas palabras se han formado, analiza las características semánticas y léxicas de palabras extraídas del texto, analiza sintácticamente oraciones extraídas del texto, empleando la terminología gramatical adecuada y responde a cuestiones sobre la diversidad lingüística del español (30%).
- Desarrolla un tema sobre los diversos contenidos del Bloque de Educación Literaria, con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, adecuándose así a la

situación comunicativa formal que supone una prueba escrita (30%).

La nota de esta prueba constituirá un 70% de la nota de recuperación. El otro 30% provendrá de la nota que el alumno haya obtenido en la segunda evaluación de 2º Bachillerato.

9.2. PLAN DE ACTUACIÓN ENTRE EL PERÍODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

El departamento ha programado las siguientes actividades para los días de junio, de obligada asistencia a clase; están diseñadas para los alumnos que han suspendido el examen ordinario (Refuerzo) y para los que lo han aprobado (Ampliación):

PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES (PRIMERA SEMANA)

1º BACH	Refuerzo	Actividades de refuerzo de Morfología y Ortografía a través de la comprensión lectora de textos literarios, adaptadas a las necesidades de cada alumno, extraídas de distintos materiales didácticos.
	Ampliación	Juegos lingüísticos, visionado de películas relacionadas con la Literatura, actividades digitales del aula virtual y otras páginas web sobre Ortografía, Morfología, Sintaxis y comprensión lectora.

PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES (SEGUNDA SEMANA)

1º BACH	Refuerzo	Actividades de refuerzo de Morfología y Ortografía a través de la comprensión lectora de textos literarios, adaptadas a las necesidades de cada alumno, extraídas de distintos materiales didácticos.
	Ampliación	Juegos lingüísticos, visionado de películas relacionadas con la Literatura, actividades digitales del aula virtual y otras páginas web sobre Ortografía, Morfología, Sintaxis y comprensión lectora.

10. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no logren obtener la calificación de 5 tras hacer la suma de los porcentajes de cada evaluación deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, de donde se obtendrá la calificación final.

Esta prueba será consensuada por los miembros del Departamento y tendrá, a título orientativo, la siguiente estructura:

- Cuestionario relativo a la comprensión de un texto oral (10%). En caso de que todos los alumnos hayan superado este bloque, o si existen dificultades prácticas para la realización de esta parte del examen, la puntuación correspondiente se sumará al bloque de comentario de texto, que pasaría a suponer un 35 %, y el de cuestiones gramaticales, que pasaría a tener un 35%.
- Comentario de un texto, del cual deberá determinar el tema principal, reconocer la estructura, sintetizar su contenido en un resumen adecuado y correcto, identificar y señalar con propiedad sus principales características lingüísticas y estilísticas en relación con su tipología textual y su intención comunicativa, y relacionar con su contexto histórico-cultural (30%).
- Cuestiones gramaticales donde: reconoce distintas categorías gramaticales y analiza la estructura morfológica de palabras extraídas del texto, así como el procedimiento por el cual dichas palabras se han formado, analiza las características semánticas y léxicas de palabras extraídas del texto, analiza sintácticamente oraciones extraídas del texto, empleando la terminología gramatical adecuada y responde a cuestiones sobre la diversidad lingüística del español (30%).
- Desarrolla un tema sobre los diversos contenidos del Bloque de Educación Literaria, con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, adecuándose así a la situación comunicativa formal que supone una prueba escrita (30%).

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con la selección de las actividades complementarias y extraescolares perseguimos los siguientes objetivos: contribuir a la materia, completar la formación del alumno, conseguir aprendizajes significativos, motivar al alumnado, favorecer su socialización, fomentar el hábito lector y mostrarles alternativas educativas para ocupar el tiempo de ocio.

Solo se llevarán a cabo aquellas actividades en las que esté garantizada la participación de todo el alumnado, para lo cual se requiere poder contar con el personal de apoyo indispensable para los alumnos con dificultades motóricas.

Las actividades propuestas son las siguientes:

1. Asistencia a representaciones teatrales, preferentemente en el propio centro educativo.
2. Concurso literario Ínsula Barataria para los alumnos del centro.
3. Escritura de cartas de amor y amistad con motivo del Día de San Valentín.
4. Encuentros en el centro con alguno de los autores de las obras contenidas en el Plan Lector, siempre que haya disponibilidad.
5. Actividades educativas en el marco de las Jornadas Culturales del centro.

12. LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Como hemos señalado a lo largo de la programación, las Tecnologías de la Información y Comunicación y las nuevas tecnologías constituyen, por nuestras características de centro, un recurso en nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje de gran relevancia y frecuente uso.

Así, emplearemos el aula virtual, el correo electrónico y la página web del centro como herramientas de comunicación con los alumnos y con las familias,

Asimismo, el aula virtual constituye una herramienta de aprendizaje donde los alumnos tendrán acceso al conocimiento, pues podrán acceder a los distintos recursos disponibles y aquellos que el profesor vaya incorporando a lo largo del curso. Además, se emplearán otros recursos digitales de acceso y difusión del conocimiento como prensa digital, diccionarios digitales, antologías en formato digital, You Tube o Vimeo. Además, el profesor recomendará, en cada momento, páginas web que puedan ser de utilidad a los alumnos para trabajar, reforzar o ampliar los contenidos de la materia.

Por último, también se emplearán, por el profesor y por los alumnos, diversos programas informáticos destinados al tratamiento y presentación de la información, como Word, Power Point, Prezi, PDF, Timeline, entre otros.

En el aula se dispone de un ordenador en la mesa del profesor, así como de proyector y pizarra digital, lo que permite que se puedan usar todas las herramientas señaladas con anterioridad en la práctica diaria.

13. MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión y la autoevaluación del grado de adecuación entre lo planificado y el trabajo desarrollado. Para ello disponemos de diversos mecanismos de evaluación de nuestra práctica docente:

- Revisión de las unidades al finalizar las mismas para introducir las correcciones que sean necesarias para esa unidad o para unidades posteriores.
- La revisión de la programación periódicamente en las reuniones del departamento, a través de la herramienta que se propone.
- Evaluación de la programación al finalizar el año académico.
- Cuestionario que los alumnos completarán al finalizar el curso donde evaluarán nuestra práctica docente.
- Las conversaciones informales con otros profesores que puedan orientar nuestras decisiones.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR... A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización		
Manejo de los contenidos		
Realización de tareas		
Recursos		
Claridad en los criterios de evaluación y calificación		
Uso de diversas herramientas de evaluación		
Idoneidad de las situaciones de aprendizaje		
Atención a la diversidad		

14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CALIFICACIÓN

Para garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea valorado con criterios de objetividad, los criterios de calificación, de promoción y los procesos de recuperación y apoyo previstos se los daremos a conocer en la primera semana del curso, junto con los criterios de evaluación y los contenidos, a través de un documento elaborado por el Departamento y entregado y explicado a los alumnos. El resto de la información será accesible a los alumnos y a sus familias a través de la página web del centro.